



haber obstruya inmediatamente la suscitada comunicacion
atendiendo en un todo a lo que resulta en el Expediente.

Escuelas
formarse
dentro

Por el Sr. Presidente se hizo presente, que la comision local
de escuelas de esta villa, lo habia por conducto a este Excmo. C.
del qual se supo del mal estado en que se hallan los dos locales ^{en} fijas
de esta villa, destinados para escuelas de instruccion primaria
de la misma por faltarle al de el barrio de Sevilla algunas
tablas, y a la del de Oriana algunas puertas a
contrabando los unos con la intemperie, y si poder permane-
cer en estas habitaciones; y que estando tan recomendado por el
Reo Gobierno que nosrige, que los Ayuntam^{tos} Vigilen muy
parlamentariamente sobre estos objetos en obsequio de la buena in-
struccion de la juventud ^{de} y en nombre de la comision lo-
cal pedia al Ayuntam^{to} el pronto remedio y reparacion de las
referidas escuelas. En su vista, deseosa la Municipalidad tan-
to de la buena instruccion como de la salud, y comodidad
de la juventud que concurre a dichos establecimientos, recordando
las Benefic. y justas miras del Sr. Presidente, Acordó nom-
brar una Comision compuesta del Sindico, D. Alfonso
Llanos, y regidor D. Jose Maria Molina, para que en
union de los Señores, D. Joaquin Cabarro, maestro Carpintero,
y Pedro Ballentez Gutierrez, maestro Alarfe, paren, reconocen,
y examinen detenidamente las antedichas escuelas, proponiendo
al Ayuntamiento el gasto aproximadamente, que debe hacer-
se en ellas para su posicion en el estado que merecen tan
dignos establecimientos, y en seguida comparezcan ante el

